ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 11:10 horas del día 4 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación solicitada al licitador con mejor oferta para el LOTE II, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1141123**

DENOMINACIÓN:
DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POZO ALCÓN (JAÉN) Y MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA). LOTE II.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **619.673,84 €**

PRESIDENTA:

Dª NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
Dª. FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión. Seguidamente, la Mesa procede a analizar la documentación solicitada al licitador con mejor oferta.

A continuación, se analiza la documentación presentada por el licitador con mejor oferta conforme requerimiento cursado al efecto, resultando lo siguiente:

AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A. - CIVILE ICF, S.L.

- **CIVILE ICF, .S.L.,** no aporta D.N.I. de don Antonio Pablo Romero Gandullo, constando este como representante legal de la misma. Deberán, por tanto, aportar original o copia compulsada notarial o administrativamente.

- **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A,**- respeto a la acreditación de estar al corriente en el Impuesto sobre Actividades Económicas, aporta justificantes de cargo por adeudo directo en cuenta y el formulario de alta en el citado impuesto, pero NO se presenta un el justificante de pago del último recibo y una declaración responsable en la que manifieste que sigue estando de alta. Deberán, por tanto, aportar un certificado bancario donde se acredite el pago del último recibo y la declaración responsable de no haberse dado de baja.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	10/12/2025
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ADPWHTDCPVE9TKYT8FP2YKM5	PÁG. 1/2

- **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A. - CIVILE ICF, S.L.** aportan declaración responsable y relación de los medios personales y materiales que serán adscritos para la ejecución del contrato, no obstante, en esta documentación no se recoge el porcentaje de dedicación de los mismos. Deberán, por tanto, aportar una declaración responsable indicando el porcentaje de adscripción de los medios personales según el Presupuesto del PPT, tal y como especifica el PCAP en el apartado 4.D del Anexo I, en la página 70.

Entendiendo la Mesa que se trata de defectos u omisiones subsanables, se acuerda por unanimidad requerir a la empresa anteriormente citada para que presente tal documentación, otorgándole para ello **tres días naturales**, a través de SIREC - Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación y aportación de dichos extremos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	10/12/2025
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ADPWHTDCPVE9TKYT8FP2YKM5	PÁG. 2/2